



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 MAY 2018

RES. H. N° 0514/18

EXPTE. N° 4199/17. -

VISTO:

La Res. H. N° 0896/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Filosofía y Epistemología de la Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Mercedes Celia Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA EN EDUCACIÓN" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Mercedes Celia Vázquez, las que fueran autorizadas por Res. H. N° 0896/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Dra. ESTEFANÍA GUTIERREZ CACCIABUE	34.547.910	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
Prof. ALBERTO RAMIRO QUIROGA	34.074.091	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa